

La cultura material y la acumulación de capitales de los mandos navales en el siglo XVII. A propósito de un general de la Flota de Nueva España*

Material culture and capital accumulation among naval elites in the 17th century. Insights from a general-at-sea of the New Spain Fleet

ÁLEX VALLEDOR ARÓSTEGUI

Resumen

Este trabajo expone las características patrimoniales de algunos de los marinos al servicio del rey a través de un esquema y de un estudio de caso cuya pretensión es resaltar las claves del análisis sistemático de las estructuras y dinámicas de acumulación de capitales del siglo XVII. A partir del ejemplo del general Martín de Vallecilla –muerto en Veracruz en 1635– y con base en las particiones de sus bienes, se exploran los patrones de comportamiento social y económico vinculados al enriquecimiento, la cultura material y las inversiones económicas de los servidores navales de la corona.

Palabras clave

Patrimonio Económico; Burguesía Mercantil; Carrera de Indias; País Vasco; Monarquía Hispánica

Abstract

This article explores the economic profile of naval officers of the Spanish Crown, combining a general analytical framework with a focused case study to shed light on the structures and dynamics of capital accumulation in the seventeenth century. Through the example of general Martín de Vallecilla –who died in Veracruz in 1635– and drawing on the distribution of his estate, the study examines patterns of social and economic behaviour related to wealth accumulation, material culture, and investment strategies among naval elites of the Spanish Monarchy.

Keywords

Wealth; Merchant Bourgeoisie; *Carrera de Indias*; Basque Country; Spanish Monarchy



Recibido con pedido de publicación el 7 de noviembre de 2025

Aceptado para su publicación el 26 de febrero de 2026

Versión definitiva recibida el 2 de junio de 2026

doi: [10.35305/prohistoria.vi45.2156](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi45.2156)

Álex Valledor Aróstegui, Universidade de Santiago de Compostela, España; e-mail: valledoralex@gmail.com

* Agradezco a los evaluadores de la revista por sus sugerencias



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Valledor Aróstegui, Á. (2026). La cultura material y la acumulación de capitales de los mandos navales en el siglo XVII. A propósito de un general de la Flota de Nueva España. *Prohistoria*, Año XXIX, 45, jun., 1-26.

Introducción

Los Vallecilla como muchos militares de la Monarquía hispánica en el siglo XVII son para la historiografía célebres desconocidos que, por su importancia en eventos bélicos y comerciales de la primera mitad del siglo, figuran en numerosos trabajos pero de los que se desconoce la práctica totalidad de aspectos que conformarían una historia social del mando naval y militar del siglo XVII (Fernández Duro, 1972; Thompson, 1981; Phillips, 1989; Goodman, 2001; Trejo Rivera, 2003; Serrano Mangas, 2012).¹ Por otra parte, la historiografía vasca ha prestado atención a la familia como parte de la burguesía de negocios de la ría de Bilbao, siendo tratada desde diversos enfoques por varios estudiosos e investigadores. Pese a no estar familiarizados con el sistema naval de la monarquía ni con las particularidades del grupo familiar, su interés ha contribuido a visibilizar a sus miembros, aunque también ha dado lugar a algunas imprecisiones en torno al parentesco, los periodos de vida y los empleos navales (Hernández Gallejones, 1991: 135-149; Pérez Hernández, 2011; Llorente Arribas, 2021).

Por tanto, en el estudio del patrimonio de esta familia y de sus miembros, como en otros muchos casos, confluyen al menos dos líneas de investigación y varias tradiciones historiográficas con sus problemáticas e intereses: el estudio de los caracteres socioeconómicos de los militares de la Carrera de Indias (Serrano Mangas, 2006: 187-192; Pérez-Mallaina Bueno, 2007: 285-332; Andújar Castillo, 2018: 239-261; Heredia López, 2022; Hernández Rodríguez, 2023: 141-174) y de forma ampliada del sistema naval y militar hispánico en el siglo XVII (Valledor Aróstegui, 2023: pp. 1293-1308); y el estudio de la formación de patrimonios (Casado Alonso y Robledo Hernández, 2002) y de la transferencia y acumulación de capital por parte de individuos inmersos en procesos de movilidad social y geográfica en el seno de la monarquía en la Edad Moderna (García Fuentes, 1991; Aramburu Zudaire, 1999; Pescador, 2004; Basterretxea Kerexeta, 2004; Echeberría Ayllón, 2017), con el especial interés que revisten las fortunas y la situación financiera de aquellos sujetos directamente al servicio de la corona (Fayard, 1982: 319-495; Andújar Castillo, 2021; Gómez Mesas, 2025: 149-171) o que mantuvieron relaciones contractuales con esta –principalmente en las altas finanzas– (Grendi, 1997; Sanz Ayán, 2015; Ben Yesséf Garfia, 2022).

Este trata de ser el primero de una serie de trabajos en los que se estudiará, a través del cruce riguroso de fuentes, a la familia Vallecilla y sus enlaces. Con ello se pretende contribuir al estudio de las élites militares dentro de sistemas como la Carrera de Indias y en sus espacios de origen y asentamiento. El estudio de estos personajes aparentemente singulares –por tratarse de una élite numéricamente muy reducida–, permite comprender el grupo al que pertenecían

¹ Conviene advertir, sin embargo, que la homonimia en sucesivas generaciones dentro de la familia ha llevado a confundir a menudo a los personajes y sus trayectorias.

y en definitiva el funcionamiento y los intereses privados de una estructura como el sistema naval atlántico de los Austrias. En las siguientes líneas se pretende sintetizar el perfil y la trayectoria de la familia del general Martín de Vallecilla, así como analizar formalmente la cultura material y la morfología patrimonial del marino.

El perfil familiar y la trayectoria del general Martín de Vallecilla

Los Vallecilla eran una familia radicada en Portugalete (Vizcaya), una villa que en el siglo XVI rondaba los 200-250 vecinos (Pérez Hernández, 2011: 40-41).² Su origen no estaba claro, aunque algunos vecinos de la zona afirmaban que procedían de una casa que hubo en Santurce, de la que a principios del XVII solo se conservaban los cimientos y cuyo nombre era recordado por una fuente aledaña y por un arroyo que pasaba a los pies de la vieja casa. El padre del general Martín de Vallecilla, Sancho, era hijo de otro Martín de Vallecilla y de Mari Sáenz del Casal, ambos de Portugalete, mientras que la madre, Antonia de Rasines, nacida en la misma villa, era hija de Pedro Fernández de Rasines y Mari Báñez de Gobela. El abuelo materno había nacido en el valle de Rasines (actual Cantabria) pero después de matar de una cuchillada a un individuo abandonó su tierra para asentarse en la villa vizcaína, donde se casó. Los Rasines eran hidalgos y terminaron emparentando con miembros de las élites de diversas localidades del Señorío de Vizcaya. Tenían su casa solariega en el valle homónimo, cuyo término redondo comprendía unos montes, una torre y una ermita, y ejercían los oficios de gobierno local en una tierra que entre marzo y navidad se vaciaba de hombres que acudían a Castilla a trabajar por carpinteros y canteros.³

Junto a otras familias de Portugalete como los Ugarte, los Casal y los Montellano, pertenecían a un grupo de armadores y navegantes que practicaba una intensa endogamia matrimonial y empresarial, dedicados a las actividades de exportación más lucrativas de la villa en aquel momento, lo que les llevó a formar parte del grupo de “mercaderes-guerreros” que en la Vizcaya de la segunda mitad del XVI llegarían a conformar un lobby político-militar (Priotti, 2012). Esas actividades eran principalmente la comercialización de hierro y la

² Para 1622 contaba con menos de 200 vecinos debido, entre otras cosas, a la presión ejercida por las levadas para el servicio real, como decían los comisarios del Consejo de Órdenes “por ser puerto de mar y los más de los vecinos dados a ella y haber perecido muchos en la ocupación de la marinería”. En otro lado decían que de vecinos eran “lo más de ellos mujeres, por los muchos hombres que perecen cada día en la mar”. Archivo Histórico Nacional [AHN], Caballeros de Santiago [CS], expediente, núm. 8505.

³ Un testimonio de su condición hidalga es el hecho de que hacia 1580 el señor de la casa, Rodrigo de Viar Rasines, se carteara con el condestable de Castilla, quien le llamaba “mi honrado pariente”, AHN, CS, expediente, núm. 8504.

venta de naos en Sevilla,⁴ así como el transporte de lanas a Francia y Flandes.⁵ Su relación con la corona se constata al menos desde 1558 cuando el capitán Sancho de Vallecilla, junto a Juan de Vallecilla Ugarte –probablemente su primo–, navegó con el resto de la flota lanera cantábrica a Flandes yendo escoltada y artillada para transportar infantería a aquellos estados.⁶ En 1572 los rebeldes de Flesinga le quemaron una nao nueva de 200 toneladas en la jornada que hizo el duque de Medinaceli a Flandes⁷ y perdió otra de similar porte a manos de corsarios rocheleses cuando transportaba bastimentos de Santander a Lisboa, experimentando un proceso que reforzó su dependencia a medida que la relación del portugalujo se intensificaba con la corona, pasando a solicitar un empleo de mando naval en 1584.⁸

Para entonces, el marino ya había tenido a sus dos hijos que seguirían el camino del servicio naval: Martín y Francisco de Vallecilla. Martín nació en torno a 1573 y ocho años después su hermano Francisco, que fue bautizado el 10 de septiembre de 1581 en la parroquial de Santa María de Portugalete por el señor Gregorio de Ugarte, canónigo de la catedral de Burgos, con quien estaba seguramente emparentado.⁹ La diferencia de años entre ambos probablemente signifique que había más hermanos de los que no se tiene constancia documental. De hecho, parece que los largos periodos de ausencia del padre, Sancho de Vallecilla, fueron anteriores al nacimiento de Martín, puesto que anduvo navegando “muchos años” por maestre y piloto de la capitana de Pedro Menéndez de Avilés, muerto en 1574.¹⁰

Ya como capitán en la Carrera, Sancho pudo introducir en su compañía a su hijo Martín en el servicio naval, y sus expectativas de lucro como máximo

⁴ En 1552 Juan de Vallecilla compraba a un vecino de Deba una nao francesa cargada de trigo que había capturado. Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa [AHPG], Protocolos de Deba, Juan Pérez de Arriola, 2/1890, A: 124r-124v. En 1560 Juan de Vallecilla Ugarte se dirigía a Sevilla con su galeón cargado de hierro. AHPG, Protocolos de Motrico, Simón de Iturriza, 1/2578, B: 49v.

⁵ En 1568 Sancho de Vallecilla daba un poder para cobrar en Burgos su parte de compensación en que estaba asegurada la nao *Nuestra Señora de la Concepción*, de la que había sido dueño y maestre en un viaje a Flandes con sacas de lana. En 1581 figura Francisco de Vallecilla Ugarte, dueño de una zabra con destino a Nantes, donde tenía corresponsales vizcaínos. Archivo Histórico de la Diputación Foral de Bizkaia [AHDFB], Notarial, Juan Martínez de Fuiza, N0484/0378; Corregidor, JCR1004/033, JCR0882/115 y JCR0152/016.

⁶ Archivo General de Simancas [AGS], Contaduría Mayor de Hacienda, sec. XVII, subsec. 397.1, legajo, núm. 141. El propio Sancho afirmaba en 1584 que llevaba en el servicio real 26 años. Archivo General de Indias [AGI], Patronato, legajo, núm. 259, R.80.

⁷ Las naos de mayor porte de este convoy pertenecían a los armadores portugalujos. Juan de Vallecilla, que también participó en la escolta armada murió a manos de los rebeldes que asaltaron su nao (Fernández Duro, 1972: t. II, 266-267). AGS, Consejo de Hacienda, sec. XV, subsec. 386, legajo, núm. 760/15.

⁸ Ese año solicitó en compensación de sus pérdidas al servicio del rey el título de capitán de mar de uno de los galeones que había construido Cristóbal de Barros.

⁹ AHN, CS, expediente, núm. 8503.

¹⁰ AGI, Patronato, legajo, núm. 259, R.80.

responsable de un galeón le llevaron a cometer los habituales excesos que desembocaron en este caso en una dura condena de 800 ducados y diez años sin poder pasar a las Indias tras la visita a los Galeones de 1587. Sin embargo, en 1590, hallándose preso en Sevilla, se le conmutó la condena de pasar a Indias, nombrándole almirante de la escuadra de Juan de Uribe Apallua “por ser gran soldado y marinero” y obligándole a pagar la multa de lo procedido del sueldo del empleo (Fernández Duro, 1972: t. II, 484-485). El reconocimiento de su persona como marino por parte de la corona le valió el ascenso a importantes cotas de poder en el organigrama naval de la monarquía, ocupando en 1592 una almirantía en la Armada del Océano por ausencia de Uribe (su propietario) y permaneciendo en servicio activo hasta al menos 1597. Una trayectoria militar de 40 años que sus dos hijos emularían y superarían.

Conviene subrayar, no obstante, que los individuos de este grupo familiar extenso, pese a aprovechar exitosamente los canales de enriquecimiento y promoción brindados por la monarquía, no se trataba ni mucho menos de “hombres nuevos” ni de criaturas nacidas como consecuencia de la expansión y articulación imperial de los Austrias. Como fieles, regidores, alcaldes ordinarios, etc., todos ellos pertenecían a la oligarquía de gobierno municipal desde los albores de la Edad Moderna: los Montellano integraban el regimiento de la villa desde al menos 1482; los Ugarte desde 1484, los Vallecilla desde 1486;¹¹ los Casal desde 1490; y los Rasines desde 1533 (Pérez Hernández, 2011: 397-443). Con todo, el servicio naval dio una mayor dimensión y proyección económica y social a los Vallecilla, permitiendo lograr al general Martín de Vallecilla algunas de las aspiraciones que se iban presentando en el horizonte familiar a medida que su relación con la corona se fue reforzando y privilegiando. Para comprenderlo, es necesario realizar un repaso de su trayectoria y de las circunstancias de su muerte.

Martín de Vallecilla comenzó a servir en la Carrera de Indias, cuando tenía 12 años, en la compañía de su padre Sancho, navegando por primera vez en una armada de escolta de las flotas a su regreso, para pasar posteriormente a la Armada de la Guarda. De los aproximadamente ocho años que militó bajo la bandera de su padre, cuatro fue alférez, gobernando a menudo la compañía por ausencia de su padre, hasta que en 1593 el general de la Armada del Océano, don Diego Brochero, le dio comisión para levantar su propia compañía de infantería

¹¹ En 1486 Sancho Pérez de Vallecilla fue alcalde. En 1507 Martín de Vallecilla era regidor y en 1509 Iñigo Sáez del Casal, por el apellido familiar cercano de su mujer era alcalde. En 1518 era regidor Juan de Vallecilla y en 1523 Martín de Vallecilla, siéndolo en 1535 y 1542 Juan de Vallecilla. En 1554 fue alcalde Francisco de Vallecilla. En 1618 regidor primero el general Martín, que también sería alcalde ordinario en 1619. En 1620 el capitán Francisco de Vallecilla era regidor quinto y en 1623 alcalde segundo. Don Martín, primogénito del general fue tercer regidor en 1626, primer regidor en 1633 y síndico segundo en 1636. Su presencia entre los poderosos locales como se ve fue continua desde al menos la década de 1480 y se mantendría durante el siglo XVII.

en el marquesado de Pliego. Tres años se mantuvo con esa compañía hasta que el general lo nombró capitán de un filibote y a los pocos meses capitán de la almiranta de la armada.

Desde entonces se desempeñó en operaciones en el Golfo de Vizcaya acudiendo a tomar lengua a la costa inglesa y otras misiones hasta noviembre de 1599, cuando el Adelantado de Castilla, general de la armada a la sazón, le concedió una ventaja por haber rendido ocho navíos enemigos, lo que le valió, además, el nombramiento de cabo y gobernador de los navíos de la armada que se hallaban en Andalucía. En 1601 pasó a Lisboa y se halló en las operaciones de transporte y apoyo naval en Irlanda. En 1602, cuando tenía unos 29 años, recibió por primera vez título de almirante de una escuadra de la armada, llevando a cabo diversas tareas de transporte y escolta entre los puertos andaluces, Lisboa y las Azores, además de navegar a las Indias en 1606 como almirante de una escuadra gobernada por el general Juan Álvarez de Avilés y al año siguiente fue promovido a la almirantía de la Flota de Tierra Firme, en cuyo viaje, efectuado en 1608, fue nombrado además almirante de una Armada de Barlovento de la que había sido elegido general don Juan Enríquez de Borja, que le envió desde La Habana a Madrid en 1609 para tratar de los negocios de esta unidad. En 1611 fue nombrado capitán ordinario de mar con un sueldo anual de 882 reales hasta que en septiembre del mismo año se le despachó título de almirante de la Armada de la Guarda, navegando ese mismo año y el de 1614 con el mismo empleo para ser nombrado en 1615 general de la Flota de Nueva España y en 1619 general de la Escuadra de Vizcaya.¹² Al mando de la Escuadra realizó diversas misiones y en 1624 se ocupó en el apresto y despacho de la armada que fue a Brasil con don Fadrique de Toledo, asistiendo asimismo de retorno en el socorro de La Rochela (1627).¹³ A partir de entonces, el marino pasó definitivamente a la Carrera de Indias, en la que gobernó tres convoyes hasta su muerte: la Armada de la Guarda (1629-1630), la Flota de Nueva España de 1631-1633 y la misma en 1634-1635.

Tabla 1. Resumen de la carrera naval de Martín de Vallecilla (1585-1635)		
Periodos	Escenarios	Empleos
1585-1592 (8 años)	Azores Carrera de Indias	Soldado (AO) Alférez (AG)
1593-1605 (13 años)	Golfo de Vizcaya Azores	Capitán de infantería (AO) Capitán de filibote (AO) Capitán de almiranta real (AO) Capitán de capitana real (AO) Cabo y gobernador de navíos (AO) Almirante de escuadra (AO)
1606-1617 (10 años)	Carrera de Indias	Almirante de escuadra (AO) Almirante de flota (FTF)

¹² AGI, Patronato, legajo, núm. 258, N.8, G.5, R.1.

¹³ AGI, Indiferente general, legajo, núm. 111, N.158

		Almirante de armada (AB) Capitán ordinario de mar (AO) Almirante de armada (AG) General de flota (FNE)
1619-1628 (10 años)	Golfo de Vizcaya Brasil Azores	General de escuadra (AO)
1629-1635 (7 años)	Carrera de Indias	General de escuadra (AO) General de flota (FNE)
Elaboración de Álex Valledor Aróstegui. AO (Armada del Océano); AG (Armada de la Guarda); FTF (Flota de Tierra Firme); AB (Armada de Barlovento); FNE (Flota de Nueva España).		

En total, el portugalujo sirvió a los reyes Felipe II, III y IV más de medio siglo (el 80% de su vida), pasando unos 25 años en el sistema naval de la Carrera de Indias, ya fuera en viajes de comisión o de forma directa en las navegaciones trasatlánticas (tabla 1). Según los datos publicados por Pérez-Mallaína Bueno, el marino atravesó el Atlántico 21 veces entre idas y retornos, lo que lo convertiría en uno de los jefes navales que más veces atravesaron el océano en la historia de la Carrera de Indias (Pérez-Mallaína Bueno, 2007: 329).

La cultura material de un general de la Flota de Nueva España

Durante su última navegación como general de la Flota de Nueva España (1634-1635), Vallecilla, hallándose gravemente enfermo dictó sus últimas voluntades en dos codicilos (18/08/1635). Los documentos redactados en Veracruz contenían las características propias de la actitud barroca ante la muerte (González Lopo, 2002). El general solicitaba que su cadáver, amortajado con el manto de la orden de Santiago, fuera acompañado por una procesión con cruz alta, clérigos y demás religiosos de los conventos veracruzanos hasta el convento de San Francisco, donde quería ser enterrado. El mismo día del fallecimiento pedía que se le hiciera allí una misa de cuerpo presente cantada con diácono y subdiácono y ofrendada de pan y vino tras lo cual debería hacerse un novenario de misas cantadas ofrendadas y al décimo día otra misa como la primera. Al almirante Gaspar de Carasa y a Martín de Mendibil les encomendó el empleo de algún caudal para cuestiones que no quiso confesar ante el fedatario público. Y el general, como su hermano difunto en 1631, quiso fundar una capellanía en su villa natal con un capital a censo de 22.000 reales para que se dijeran tres misas rezadas semanalmente por su alma, la de sus padres, mujer, hijos y parientes. El patronato sería para su mujer y a su muerte para el primogénito don Martín, mientras que la renta como primer capellán llamado sería percibida por Francisco de Mendibil, hijo de Martín de Mendibil, que en aquel momento se hallaba también en Veracruz y en segundo lugar para el licenciado don Juan de Rasines, presbítero y sobrino del general, que se hallaba en la Ciudad de México. Por

último, le encomendó a su mujer que diera estado a Juana, una niña pobre a la que habían criado en su casa, que no era otra que doña Juana de Vallecilla, hija natural del general como se confirmó en el documento de particiones.¹⁴

En el segundo codicilo dejó el encargo de enviar al duque de Medina de las Torres 1.000 ducados más de los 2.000 que ya le había enviado para que se tramitara una pretensión del general y además mandó que se entregaran 10.000 reales al almirante Carasa para que se hiciera en Sevilla una custodia para el Santísimo Sacramento de la parroquial de Portugalete –existente en la actualidad–. En total, las mandas del general, redactadas en dos escuetos codicilos sumaban más de 54.000 reales de plata, lo que permite hacerse una idea del caudal que poseía (tabla 2).

Tabla 2. Mandas testamentarias del general Martín de Vallecilla en 1635 (en reales de plata)		
Concepto/destinatario		Reales
Misas en conventos de Veracruz (300)	Nueva España	¹⁵ 600
Para la parroquial de Veracruz	Nueva España	80
Para cada convento de Veracruz (10 pesos)	Nueva España	¹⁶ 480
Para Ana de Rasines (doncella hija de Martín de Rasines)	Vizcaya	2.200
Para el almirante Gaspar de Carasa	(?)	6.600
Capellanía en Portugalete	Vizcaya	22.000
Para Martín de Mendibil y el almirante Carasa	(?)	1.650
Para el duque de Medina de las Torres para cierta pretensión	Madrid	11.000
Para hacer una custodia de plata para la parroquial de Portugalete	Vizcaya	10.000
Total		54.610
Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.		

Entre los días 18 y 25 de agosto, el general murió en Veracruz. El inventario de los bienes dejados por el general a su muerte permite hacer una aproximación a su mundo material.¹⁷ Realizado en la casa en la que murió durante la estancia de la flota, el documento tiene la virtud de ser una relación de los bienes muebles que llevaba consigo, por lo que evita plantear las dudas sobre la propiedad y el uso de los objetos y consumibles que suelen ofrecer otros inventarios. Sin embargo, el documento presenta importantes lagunas como se infiere de la

¹⁴ Si se hace caso del término natural, doña Juana habría sido fruto de una relación anterior al matrimonio entre Vallecilla y doña Catalina y, por lo tanto, en 1635 debía tener al menos 32 años. Sin embargo, es bastante probable que se tratara de una hija bastarda del general, habida con otra mujer durante el matrimonio, dada la laxitud con que se empleaba el término “natural” en el norte de España.

¹⁵ Aunque no se especifica, las misas en España solían pagarse a dos reales y dado que los gastos solían ser mayores en América probablemente la cifra fuese más alta.

¹⁶ Por aquel entonces la ciudad contaba con los conventos franciscano, agustino y juanino en la margen izquierda del Tenoya, y jesuita, dominico y mercedario en la margen derecha.

¹⁷ Real Academia de la Historia [RAH], Colección Salazar y Castro, M-174, ff. 195-210.

ausencia de algunos bienes que indudablemente debía poseer el marino durante la navegación, como por ejemplo sombreros y monteras, que por inventarios de otros marinos se sabe que solían poseerse; así como plata labrada, joyas, consumibles, etc., que se recogen en la segunda partición de bienes. Este inventario parcial, de hecho, solo incluye la ropa que el general tenía al morir en su alojamiento veracruzano.

Como es evidente las cualidades y características de lo inventariado dependían del criterio de quienes realizaban el listado. Así, en el inventario ante notario hecho en Veracruz, uno de los ferreruelos era descrito como de color “fraileco claro”, mientras que en una memoria que Martín de Mendibil remitió a doña Catalina del Casal, se describía la misma prenda como “plateada”. Se comprende por tanto que la prenda era de una gama cromática grisácea y luminosa, pero los adjetivos difieren mucho entre sí. De su precisión depende la realidad de la calidad textil, que en un caso podría tratarse de un color deslucido y en el otro de un tejido llamativo y brillante. Lo mismo ocurre con los materiales. Otro de los ferreruelos era descrito en el primer documento como de capichola y en el segundo de gorgorán, coincidiendo ambos en que el forro era de terciopelo. El material en cualquier caso era seda, aunque de ser gorgorán era una prenda de una calidad algo superior a la de la capichola.¹⁸ De la comparación de ambos casos se entiende que la memoria de Martín de Mendibil era más optimista y tendente al realce (en los colores y los materiales) respecto a la realizada por el escribano de Veracruz, que además era más detallada, por lo que resulta más fiable seguir el documento notarial de 1635. Otra de las cuestiones que se debe advertir de cara a la comprensión del análisis de la indumentaria es que muchas de las prendas fueron inventariadas de manera conjunta (ropilla-calzón-ferreruelo) al estar hechas de los mismos tejidos y colores, y conformar un vestido entero, por lo que su tratamiento estadístico combina prendas sueltas con estos conjuntos.

Pese a que el análisis de la indumentaria proporciona un valor explicativo escaso y desde una perspectiva metodológica su interpretación no ofrece muchas garantías, por sus posibilidades de problematización, su estudio es “menos anecdótico de lo que parece” (Braudel, 1984: 265). De su análisis se pueden extraer algunas ideas sobre la personalidad, las pautas de consumo y

¹⁸ Gorgorán: tela de seda con cordoncillo, sin otra labor por lo común., *Diccionario de la lengua castellana*, (1734). Real Academia Española Madrid, herederos de Francisco del Hierro, 62. Capichola: tejido de seda ordinaria y de capullo, algo basta y retorcida a manera de burato, de que suelen hacer vestidos largos los clérigos. *Diccionario de la lengua castellana*, (1729). Real Academia Española Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 143. En otros casos, además de describir colores con diferentes adjetivos como un conjunto de calzón y ropilla “aplomados” o “pelderrata” según el documento, también se confunde el origen, como en el caso de un calzón y ropilla que en Veracruz fueron descritos como de tafetán “de la tierra”, es decir, de manufactura autóctona, mientras que la memoria de Mendibil los identifica por chaúl de China, en ambos casos un tejido de seda.

comportamiento y los intereses del marino, que sin constituir una base explicativa pueden servir para precisar, reforzar y redondear lo que se desprende del análisis de otros documentos más esenciales. El estudio de la indumentaria de estos individuos reviste un especial interés teniendo en cuenta que los generales eran, como máximas autoridades navales, los representantes del rey en el mar y en los puertos de cara a muchas autoridades de gobierno, colectivos y grupos sociales. Los militares en general eran, gracias a su enorme movilidad, agentes de difusión muy permeables a los cambios, tanto a la hora de reflejar el poder y la imagen de su “nación” en el exterior, como en la transmisión de nuevas modas como consecuencia de contactos con los hábitos de sociedades alejadas unas de otras, con sus gentes, sus productos textiles, etc. Además de ser un periodo en el que la uniformología se hallaba ausente de las fuerzas navales, por lo que su estudio implica indagar en el equipamiento militar de la época. Sin embargo, la mayoría de estudios sobre este interesante aspecto de la sociedad del XVII ha sido abordado desde el campo de la historia del arte, por investigadores no siempre sensibles a la realidad documental de las fuentes históricas, especialmente al uso de protocolos notariales, que deberían constituir la base de cualquier estudio sobre indumentaria (Giorgi, 2016). Los trabajos sobre el tema, monopolizados por el concepto de “traje a la española”, han solido recurrir al uso generalizado de fuentes indirectas (normativas y literarias) con referencia a personajes cortesanos y a estereotipos (Descalzo Lorenzo, 2014: 15-38; Leira Sánchez, 2014: 183-206; Meyer, 2014: 341-362).

La vestimenta del general, guardada en cuatro baúles y una caja, era la ropa de un hombre viejo. Vallecilla debía frisar los 62 años, de los cuáles había pasado medio siglo en galeones. Atrás habrían quedado los tiempos de galantear y de impresionar a cortesanos, autoridades y otros grupos con necesidad de distinción. Vallecilla era un hombre conocido en todos los ámbitos y localizaciones por las que se movía y los más de 50 años de servicio a tres monarcas y las varias decenas de veces que había atravesado el atlántico eran suficientes para transmitir respeto, autoridad y admiración en un marino que en los círculos de la administración de la Carrera era muy apreciado. Su indumentaria, por lo tanto, incluía prendas de gran calidad y de cierto lujo que evidentemente el marino se podía permitir, pero se caracterizaba más por la comodidad y el utilitarismo propios de su profesión, muy lejos de los excesos suntuarios denunciados en la época (Giorgi, 2017: 455-461). Cuando murió apenas tenía prendas de reciente adquisición, la mayoría con señales manifiestas de uso e incluso en estado deslucido. Únicamente el 27% de las prendas quedaron sin adjetivar por parte del escribano, lo que probablemente indique que se encontraban en un estado bueno, sin destacar por su nivel de uso (gráfico 1). La relación entre las prendas nuevas y las viejas indican además una tasa de renovación de la indumentaria baja y deficitaria, posiblemente un indicador de que la vestimenta no constituía para el marino una prioridad y de que era un

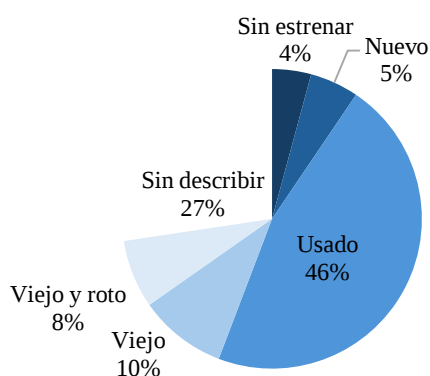
hombre que a la sazón seguramente se sentía cómodo con lo que tenía, sin necesidad de cambiar su ropa e invertir dinero en ello. Bien es cierto que, para hacer una valoración más precisa sobre el estado de la ropa, se necesitaría conocer la vida útil de las prendas en un medio tan erosivo como el mar y ante el sometimiento a cambios de clima propios de las navegaciones entre las áreas cantábrica, atlántica, caribeña y del Golfo de México.

Desde el punto de vista de la higiene, el general carecía, según el inventario, de prendas de ropa interior íntimas como calzoncillos por lo que debía vestir directamente el calzón, prenda de la que contaba con 23 unidades. Teniendo en cuenta que la navegación habitual duraba 80 días hasta San Juan de Ulúa (Gracia Rivas, 2006: 406) y que la ropa no se lavaba a bordo, Vallecilla, podría haber usado un calzón cada tres días y medio; un par de medias o esarpines en la misma proporción; una camisa cada dos días y medio; y un vestido conjuntado cada seis días. Aunque estas proporciones variarían en función de la duración de unos viajes que los generales solo podrían prever mediante estimaciones.

Tabla 3. Proporción del tiempo de uso de las prendas del general según los días mínimos y máximos de duración del viaje a Veracruz [53-153]

Prenda	Cantidad	Proporción (días por prenda)
Camisas	32	1,7 - 4,8
Medias y esarpines (pares)	22	2,4 - 7,0
Calzones	23	2,3 - 6,7
Vestidos de conjunto	13	4,1 - 11,8
Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.		

Gráfico 1. Estado de conservación de las prendas de vestir del general Martín de Vallecilla en 1635 (por unidades y conjuntos)

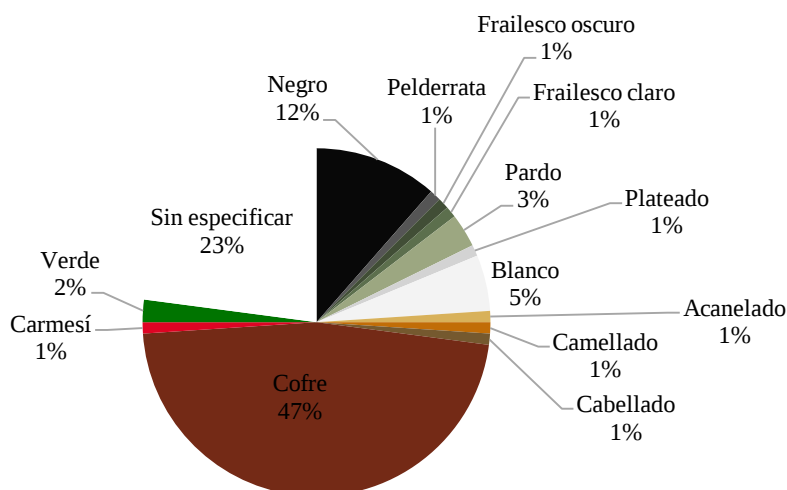


Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.

La ropa tenía diversas procedencias, dominando las prendas francesas, descritas como tejidos de Ruan, que suponían el 54%. En segundo lugar, las de procedencia peninsular, principalmente de las dos Castillas y en menor medida del norte, con un 12% de las prendas descritas como “de Castilla” y “de Toledo” respectivamente. En el primer caso se trataba de las mejores prendas del guardarropa de Vallecilla, armadores, calzones, ropillas y el capote de campaña confeccionados con damascos, tafetanes, terciopelos, etc. castellanos; mientras que en el segundo caso se trataba de medias toledanas. También contaba con un conjunto del famoso paño segoviano compuesto por calzón, ropilla y ferreruelo y un par de camisas de lienzo de su Vizcaya natal. De sus navegaciones a Nueva España provenía seguramente el 6% de prendas de origen chino.

Como el estado de conservación de la ropa, es igualmente revelador el tipo de tejido de que estaba confeccionada la indumentaria del general. Tratándose de un marino, aunque fuera un alto mando y por lo tanto gozara de mayores comodidades que otros grupos de las tripulaciones gracias a su alojamiento en la cámara de popa, Vallecilla tenía una ropa que combinaba una amplia variedad textil, mezclando tanto fibras vegetales y de origen animal, como tejidos bastos, toscos y recios con otros finos y nobles. Del cómputo de las piezas y conjuntos de prendas en torno al 60% eran de origen vegetal frente a un 24% de origen animal. Esto se debe al elevado número de camisas que portaba de lienzo vizcaíno y de Ruan, además de un importante número de calzones del mismo origen. Dentro de las fibras de origen animal la mayoría eran de seda (tafetán, capichola, chaúl, damasco, peñasco y terciopelo) frente a las de origen ovino (jergueta, imperialete, paño y perpetuán) que suponían menos de la mitad que las de seda. Aunque numéricamente predominaran las prendas y conjuntos de lienzo, en lo que se refiere a la imagen exterior de la indumentaria de Vallecilla, se percibían mayormente las prendas de seda y lana de oveja. Las prendas exteriores eran aquellas que servían para cubrirse (ferreruelos y capotes) así como los calzones y las ropillas a lo que habría que añadir las mangas, puesto que jubones y armadores iban, sobre la camisa, pero debajo de la ropilla. De los trece conjuntos de calzón y ropilla, cuatro eran de lana, confeccionados con tejidos recios de larga duración como el perpetuán, el paño o la jergueta, dos de ellos rematados por el interior con forros de tafetán castellano de tonos marronáceos. El resto eran vistosos conjuntos hechos con tejidos de seda, casi todos ellos ornamentados con picaduras y acuchillados. La mayoría de damasco, tela noble por excelencia; pero también de tafetán, tejido que tampoco pasaba desapercibido, y uno de peñasco, que lo convertía en una prenda fresca para las temperaturas estivales.

Gráfico 2. Paleta cromática de las prendas del general (por unidades y conjuntos)



Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.

Desde el punto de vista de la paleta cromática el general usaba principalmente dos gamas que iban desde el negro al blanco por una parte, y por otra, tonos marronáceos (gráfico 2). El color más presente en el guardarropa del general era el cofre, un castaño claro tendente al rojo, sin embargo, el predominio de este color tan apreciado por Vallecilla distorsiona la imagen exterior que mostraba, pues la mayoría de las prendas de cofre, a excepción de diez calzones, eran interiores (camisas, jubones, etc.), que se entreverían por debajo de otras prendas. La ropa exterior era principalmente de tonalidades comprendidas entre el negro y el blanco, con una importante presencia del negro en varios calzones y ropillas, así como en ferreruelos; en menor medida tonos algo más claros como el “pelderrata”/aplomado o el fraileSCO oscuro; o incluso tonos de grises más claros como el fraileSCO¹⁹ claro o el pardo;²⁰ y por otra parte, aunque en menor medida colores marronáceos como el citado cofre, el cabellado (castaño), el

¹⁹ Definido por Covarrubias como color de paño pardo, de que los padres franciscos visten. Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Luis Sánchez, 1611, 823. La Real Academia lo definía asimismo como color mezclado de blanco, azul y negro propio de los franciscanos., *Diccionario de la lengua castellana*, (1732). Real Academia Española, Madrid, viuda de Francisco del Hierro, 789.

²⁰ Frente a la percepción actual, en la Edad Moderna el pardo era considerado el color propio de las ovejas al natural, el color que resulta de la mezcla del blanco y del negro. Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Luis Sánchez, 1611, 1156., *Diccionario de la lengua castellana*, (1732). Real Academia Española, Madrid, viuda de Francisco del Hierro, 126.

camellado (color del pelo del camello) o el más claro acanelado. En contraste con estos colores, por encima de todos ellos iría la banda carmesí que empleaban los mandos militares hispanos, decorada con puntas doradas. Aunque parezca que se tratara de una indumentaria aburrida más propia del funcionariado cortesano, se trataba de gamas de colores nada atípicas en los vestidos de los marinos y militares de aquel momento, pues coincide precisamente con la representación coetánea de las indumentarias del gobernador don Juan de Haro y del capitán Juan de Amézqueta en la pintura de Eugenio Cajés *La recuperación de San Juan de Puerto Rico* (1634-1635) custodiado en el Museo del Prado (Madrid). El marino, por tanto, desde el punto de vista del color vestía dentro de los estándares del momento, aunque parte de la ropa tenía adornos pasados de moda como hacía notar el escribano en el caso de algunas picaduras presentes en ciertas prendas.

Gracias a la segunda partición de bienes se sabe que además de la ropa de vestir y la de mesa y cama, el general llevaba otros bienes, principalmente plata labrada y algunas joyas. Los vestidos, que fueron tasados en Vizcaya, se valoraron en 3.105 reales de plata y la “ropa blanca” en 1.741 reales. La plata labrada, atesorada en diversas piezas de servicio de mesa, iluminación y otros enseres de aseo y devoción, fue tasada junto a las joyas en un total de 12.496 reales de plata. El marino, que no portaba demasiadas joyas, además de un par de cordoncillos de oro, tenía tres veneras santiaguistas que simbolizaban su pertenencia a la orden militar: una de filigrana (92 reales), otra de oro lisa y maciza (100 reales) y una con siete diamantes a los lados (800 reales). En lo que a bienes culturales se refiere, el único libro que portaba Vallecilla en el momento de morir era un misal viejo que fue tasado en 12 reales. No hay constancia en los documentos de ningún instrumental náutico ni de armas, algo que sorprende, especialmente lo último, aunque cabría la posibilidad de que el general hubiera sido enterrado con su espada y no tuviera ninguna otra arma.

En total, y reducido a vellón, todo el caudal dejado por Vallecilla a su muerte en Veracruz sumaba 224.874 reales. La mayor parte provenía de 163.348 reales en moneda de plata doble que el marino obtuvo con probabilidad del beneficio de mercaderías junto a otros cauces, y que son un extraordinario indicador de las ganancias que podían obtener los marinos de su posición en un solo viaje al mando de una flota.

Anatomía del patrimonio del general Vallecilla

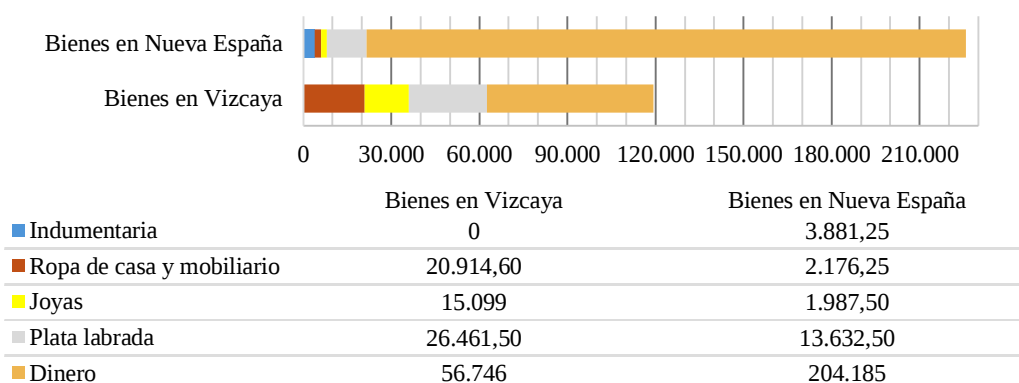
En Vizcaya, el matrimonio formado por el general Vallecilla²¹ y doña Antonia del Casal poseía un patrimonio consolidado que para entonces había sido capaz de

²¹ Las dos particiones de bienes en Archivo Municipal de Portugalete [AMP], Sección E, C.1, N. 49; C. 5, N. 11. Para la realización del trabajo se han empleado los recursos procedentes del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador no Doctor del Departamento de Educación del Gobierno Vasco del que el autor es beneficiario y del proyecto “Orden, conflicto y

criar, mantener y colocar a cuatro hijos. Huelga decir que los Vallecilla se hallaban entre los más ricos de su localidad de origen. En una villa con una población cercana a los 550 habitantes, se hallaban entre el 8% de los vecinos que aportaron más de 200 reales en el reparto fogueral de 1630. En la cúspide, el general aportó 400 reales junto al preboste y alférez mayor de la villa y a otro individuo; su hermano el general Francisco de Vallecilla y el capitán Pedro del Manzanal aportaron 300 reales; y 8 individuos aportaron 264 reales, entre ellos don Martín de Vallecilla, el hijo del general (Pérez Hernández, 2011: 41-42).

Desde el punto de vista de la estructura patrimonial,²² el matrimonio se hallaba confortablemente asentado gracias a un buen número de bienes raíces que constituían el verdadero soporte económico. Sin embargo, proporcionalmente estos representaban una pequeña parte del total del capital (gráfico 4), del que tres cuartas partes estaba conformado por deuda consolidada, deuda corriente y bienes metalizados, un rasgo característico de individuos como el general, que habían dispuesto y manejado enormes cantidades de dinero físico y crediticio además fletar varios galeones de su propiedad para las flotas y armadas de la monarquía. La obtención de grandes sumas de plata amonedada y en otros formatos se había traducido en la acumulación de un stock desproporcionado vía monetaria o a través de la tesaurización en objetos de plata y joyas, de forma que su total valía más que el conjunto de bienes urbanos que tenían en Portugalete. De hecho, el dinero, las joyas y la plata de los Vallecilla valían un 48% más que la casa en la que estaban guardados.

Gráfico 3. Bienes domésticos y metalizados del general (en reales de vellón)



Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.

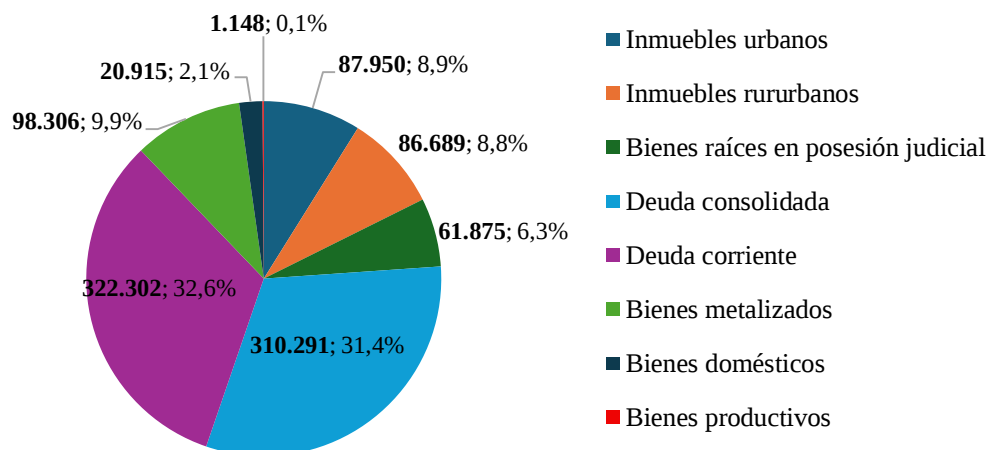
resistencia en el Noroeste peninsular ibérico en la Edad Moderna”, referencia: PGC2018-093841-B-C31 (Agencia Estatal de Investigación y Ministerio de Ciencia e Innovación).

²² Se ha empleado un esquema inspirado en la clasificación del trabajo de Jesús Aguado de los Reyes (Aguado de los Reyes, 1994).

La comparativa entre los bienes muebles que habían quedado en Nueva España de su último viaje como general y los presentes en Vizcaya es una perfecta muestra del funcionamiento del proceso de acumulación de capitales gracias a la plata americana. El dinero metálico resultante de sus negocios en el virreinato era más del triple del que tenía en casa doña Catalina, aún cuando este último se trataba ya de una cantidad excepcional. El marino apenas llevaba en el viaje cierta cantidad de joyas y algo más de plata labrada para el servicio de mesa, bienes que, en el ámbito doméstico, por el contrario, constituían un notable depósito tesaurizado de unos 96 kg de plata. La plata labrada transportada por estos sujetos en sus navegaciones era objeto de fiscalización por parte de la corona, en especial cuando se trataba de grandes cantidades, como los más de 10.000 reales de conjunto que llevaba Vallecilla, por ser susceptible de emplearse en transacciones crediticias en las plazas americanas. El mobiliario y ropa doméstica, que en Veracruz se reducía a varios baúles y cajas, así como algunos textiles para mesa y cama, en Vizcaya estaba formado por un ajuar que incluía diez camas con sus juegos textiles, tapices, tres escritorios y seis bufetes de madera de la India, 14 sillas de espaldar (en la casa principal), así como retratos y otras pinturas, arcas, etc., además de los trastes de cocina, lo que, entre otras cosas, sugiere el número de personas que convivían y asistían a la casa del general.

La casa principal, ubicada en la calle del Medio, era una de las tres que poseía en la villa, teniendo otra en la calle de Santa María con bodega, lagar y balcón de hierro y otra en la rivera de las venas con su bodega. Estas dos últimas juntas, valían una tercia parte de la casa principal. En el agro contaba con otro inmueble de valor similar a la casa principal de la villa: la casa-torre de Alza (61.875 reales), con un molino, tiradera de acero, viñas, manzanales, montes y demás pertenecido, incluyendo una pequeña cabaña ganadera bovina repartida entre las anteiglesias de Lejona, Guecho y Berango, en la otra margen de la ría de Bilbao. Entre las propiedades agrarias, contaban con dos huertas (6.988 reales), una de ellas medio emparrada y seis viñas (17.826 reales). La adquisición en viñas era una de las inversiones más seguras en la villa, dada la importancia que tenía en la economía local y en general en toda la ría y pese a desconocerse los rendimientos y beneficios producidos, se puede afirmar que debía constituir un buen negocio, dadas las características del mercado local, con una demanda mayor que la oferta y unas ordenanzas proteccionistas sobre producción y consumo (Pérez Hernández, 2011: 43-45). De hecho, era la clase de inversión a la que aspiraban los individuos del sector comercial/naval, pues una de las viñas más importantes del general lindaba con las de Fernando de Torga (importante mercader bilbaíno) y el capitán Pedro de Santurce, mientras que otra lindaba con una viña del almirante don Juan de Echaburu.

Gráfico 4. Cuerpo de bienes del general Martín de Vallecilla y doña Catalina del Casal en Vizcaya hacia 1638 (en reales de vellón)



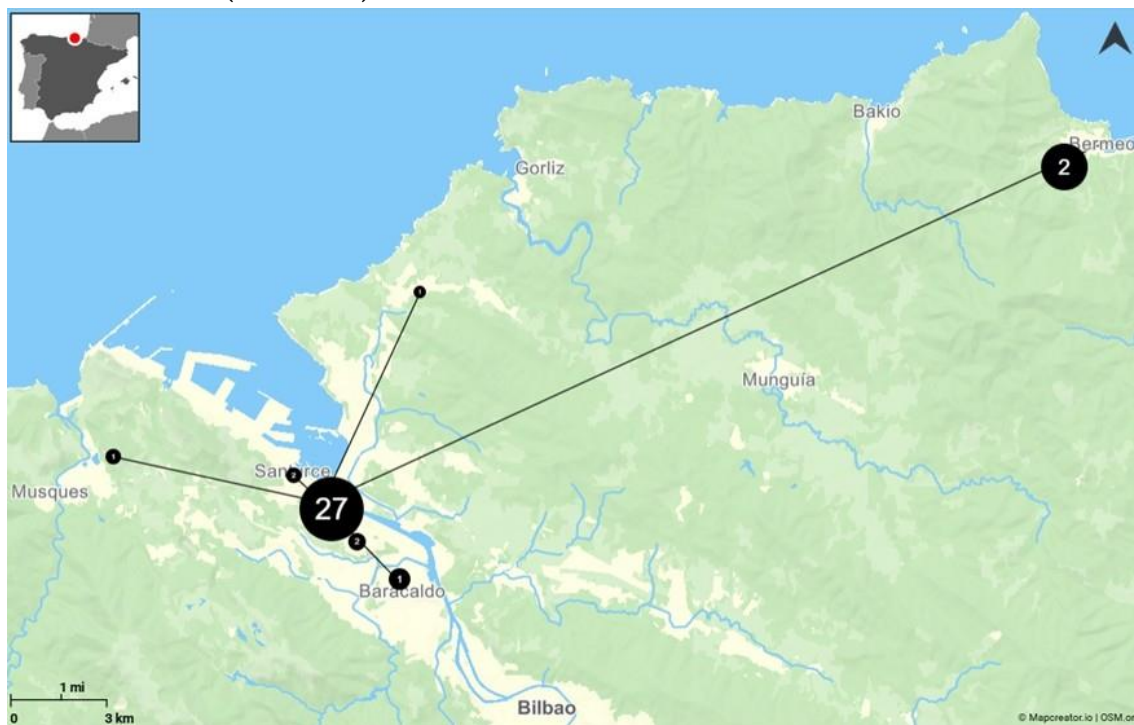
Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.

Además de los inmuebles citados, el matrimonio tenía bienes raíces de diversas personas en posesión judicial, como consecuencia de la incapacidad de pagar las deudas contraídas con los Vallecilla. Se trataba de bienes adquiridos por la acumulación e impago de rentas censales provenientes de préstamos hechos directamente por los Vallecilla, pero también cedidos a estos, lo que podría indicar que uno de los intereses del general y de su esposa era, a través de los préstamos, aumentar el control sobre distintas propiedades inmuebles, algo que su capacidad crediticia se lo permitía.

Los préstamos censales sumaban un total de más de 90.000 reales de vellón repartidos en más de 36 escrituras para 27 censatarios compuestos por particulares, matrimonios, hermanos y los concejos, justicias y regimientos de Portugalete y Bermeo. Con un promedio de unos 2.500 reales, iban desde los más pequeños de 550 reales hasta el mayor de ellos, comprado a la villa de Bermeo, a cambio de un préstamo de 16.500 reales de vellón en 1629. Si se clasificaran en tres tipos, en torno 42% eran préstamos pequeños, por debajo de los 1.000 reales, el 50% eran de cantidad media (entre 1.000-5.000 reales) y solo el 8% eran préstamos comparativamente grandes, por encima de los 5.000 reales de vellón. Los más grandes habían sido realizados a censatarios fiables, cuya devolución y réditos podían ser cobrados con seguridad: la villa de Bermeo y el capitán Agustín de Ojeda y su mujer, doña Antonia de Velasco (un oficial real, además de futuro consuegro de Vallecilla). Respecto a su distribución geográfica, el 75% de las escrituras se habían realizado en Portugalete a vecinos de la villa, pero en lo que respecta al montante del capital prestado, solo el 55,5% se hallaba en la

villa, mientras que un 30,7% del total había sido prestado a la villa de Bermeo, localidad ubicada a más de 30 km de la residencia de los Vallecilla (mapa 1). Fuera del entorno vizcaíno, el general solo había realizado un préstamo, a lo que parece un pariente de su mujer, el escribano real Martín del Casal, a quien le prestó en diciembre de 1633 en Madrid, 200 ducados de plata doble.

Mapa 1. Distribución, número y monto de censos comprados por el matrimonio Vallecilla-Casal (1609-1638)



Elaboración de Álex Valledor Aróstegui

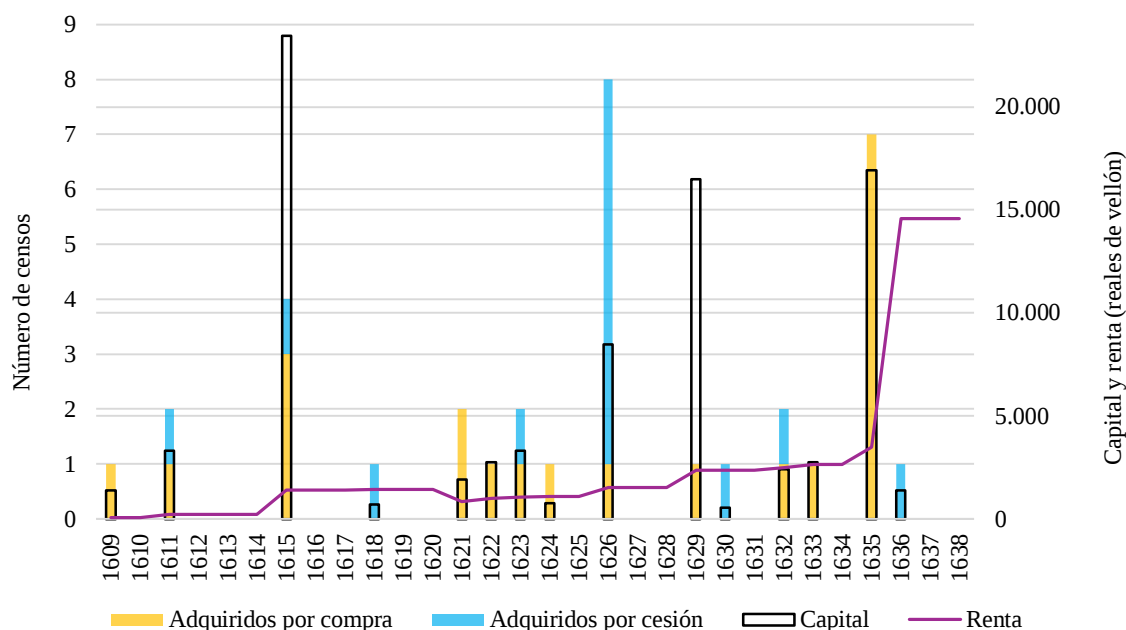
El análisis de los préstamos censales puede ser un indicador revelador de la evolución y de las coyunturas económicas del matrimonio del marino, sobre todo por la relación de estas operaciones con la disponibilidad de moneda. Aunque no se tiene constancia de aquellos censos que ya habían sido redimidos en el momento de hacer las particiones –a excepción de un censo hecho en 1615 cuyos réditos se suprimieron por cláusula matrimonial en 1620–,²³ el cómputo de que se dispone parece bastante representativo de las operaciones de préstamo que realizaron los Vallecilla, puesto que bastantes de ellos eran viejos y habían acumulado importantes réditos impagados.

El año que mayor cantidad invirtieron fue en 1615, en el que adquirieron cuatro censos por un capital superior a 23.000 reales de vellón. Lo importante aquí es que tres de aquellos préstamos sumaban 17.160 reales pagados en plata

²³ Se trata del censo comprado al capitán Agustín de Ojeda y su mujer doña Antonia de Velasco por 1.000 ducados de plata doble por escritura de Ventura de San Martín el 24 de abril de 1615 que se convirtió en deuda corriente en el contrato matrimonial entre su hija doña María Alfonsa de Ojeda y don Martín de Vallecilla.

doble, realizados entre abril y octubre, por lo que se trataba de plata perulera, fruto del reciente viaje de Vallecilla como almirante de la Armada de la Guarda, con la que había retornado a Cádiz en septiembre de 1614 junto a la flota de novohispana de Oquendo. El marino debió de transferir una remesa de plata a su mujer en Portugalete, seguramente desde Sevilla, como era costumbre (García Fuentes, 1991: 155-167), efectuándose las primeras inversiones censales dos meses antes de que volviera a embarcarse, esta vez como general de la Flota de Nueva España. Los otros dos años en que invirtieron importantes cantidades en censos, de en torno a 17.000 reales cada, fueron 1629 y 1635. En el primero se trató de un importante préstamo a la villa de Bermeo en el mes de septiembre, cuando Vallecilla ya llevaba más de un mes de derrota al mando de la Armada de la Guarda, que zarpó de Cádiz en agosto de 1629 y anteriormente había participado en las operaciones de La Rochela con don Fadrique de Toledo, por lo que desconocemos el origen del dinero empleado, que bien pudo ser de una liquidación de sueldos. La última gran operación inversora fue llevada a cabo por doña Catalina entre agosto y diciembre de 1635, que realizó siete escrituras de préstamo.

Gráfico 5. Economía censal del matrimonio Vallecilla-Casal (1609-1638)



Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.

Los ingresos que producían los censos realmente no se podrían considerar estrictamente una renta pues los Vallecilla no los cobraban regularmente y aún en el momento de realizar las particiones contaban con réditos devengados desde hacía años por algunos censatarios. En cualquier caso, sobre el papel, con los datos de que se dispone les producían una renta que solo desde 1615 superaba los 1.000 reales de vellón y hasta 1635 siempre fue inferior a los 2.500 (gráfico 5).

Por lo tanto, no se podría calificar a la hacienda de los Vallecilla como una economía rentista hasta que tras la muerte del general una enorme porción de las ganancias obtenidas en la Carrera fue invertida en la compra de un juro, situado sobre los Millones de la carne, vino, vinagre y aceite de Burgos, que la Contaduría Mayor de Hacienda despachó en abril de 1636. Si era la intención del general o no, no se puede afirmar, aunque parece bastante probable que fuera él o al menos dejara el encargo de comenzar las gestiones para su compra. La inversión en juros era uno de los rasgos particulares de la oligarquía mercantil vasca, carente de bases territoriales y rentistas análogas a las de sus homólogos castellanos, e incluso noroccidentales y por lo tanto necesitados de ingresos raíces provenientes del exterior. En el caso de los marinos de la primera mitad del siglo permitía amortizar de golpe las enormes y en ocasiones arriesgadas sumas obtenidas en sistema naval indiano para evitar depender de ingresos irregulares vinculados al servicio real. De hecho, el general ya había poseído un juro de 100.000 reales anteriormente, pero fue consignado como parte del capital de su hijo don Francisco en las capitulaciones matrimoniales con doña Leonor María Alfaro.

A ello habría que añadir desde 1631 y tras la muerte de Martín, el patronato de capellanías, que, pese a su carácter religioso, no dejaban de ser entidades financieras, aunque estas recayeron en el primer caso en don Martín (capellanía del general Francisco de Vallecilla, su tío) y en doña Catalina del Casal (capellanía del general Martín de Vallecilla, su marido) y, por lo tanto, fuera ya del núcleo familiar del difunto marido.

Aún por encima de la deuda consolidada, la mayor proporción del capital acumulado por el marino era la deuda corriente, un rasgo de que la economía del marino era a la altura de su fallecimiento aún dinámica, asimilándolo a un modelo económico de hombre de negocios. El caudal adeudado al general y a su viuda era extraordinario, con varias decenas de acreedores repartidos por la península y uno en Nueva España. Más de 14.000 reales provenían de réditos de los censos, la mayoría de ellos en Vizcaya,²⁴ pero había otras deudas procedentes de obligaciones y compañías comerciales que superaban los 70.000 reales. El capitán ayamontino avecindado en Sevilla Juan de Sagre, que debía 5.742 reales de liquidación de cuentas, decía tener además “algunos bienes de importancia” del general, que aún no había remitido ni declarado. Mientras que el mercader y asentista inglés Ricardo Suit le debía 47.475 reales, pese a que no se habían terminado de ajustar sus cuentas con el general. La mayor porción procedía, no obstante, de unas deudas que no tenían apariencia de embolsarse con facilidad, pese a que en torno a la mitad ya había sido librada. El general había acumulado una gran cantidad de deuda a su favor con la administración de la Carrera. Del último viaje de las flotas, el contador de la armada y demás oficiales dieron una

²⁴ Algunos se daban por incobrables como los 990 reales de réditos y 1.100 de principal de un censo sobre los bienes de un individuo del que había pleito de acreedores.

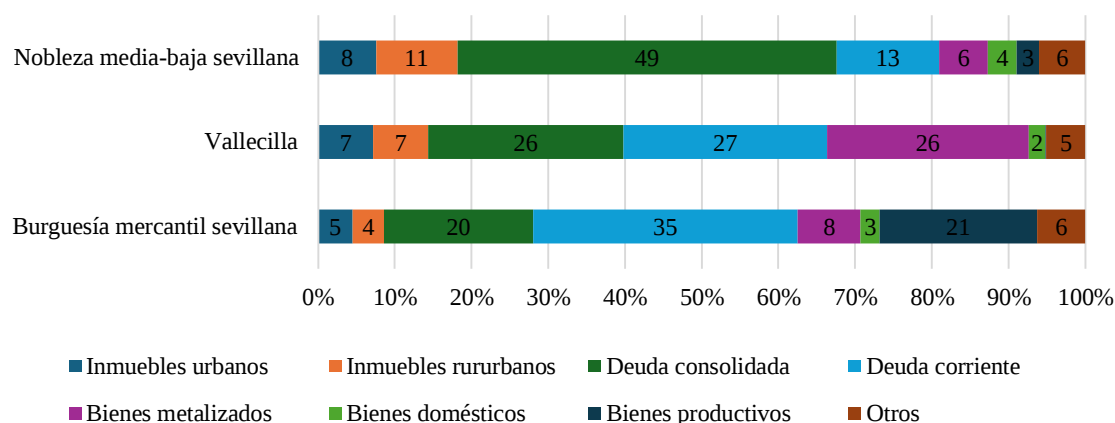
certificación por la que constaba deberse 101.765 reales por el sueldo de los galeones que Vallecilla tenía navegando en la Carrera, para lo cual se emitieron dos libranzas de las que correspondieron 113.155 reales al general. Sin embargo, aun había que ajustar y liquidar las cuentas por lo que preveían que habría “alguna quiebra” en el monto. Además de eso, el general aún reclamaba que la corona le debía 264.000 reales del alquiler de sus galeones para la jornada de la Punta de Araya, que tras las liquidaciones estimaba quedarían “en limpio” 132.000 reales.

La recapitulación de todo el capital activo en la península montaba 989.475 reales de vellón, a los que habría que sumar 224.874 reales que se transfirieron desde Nueva España. En total 1.214.349 de reales de vellón. Además, el capital pasivo era escaso. Las bajas de la primera contaduría, como consecuencia de algunos gastos de gestiones y otras cosas, alcanzaron apenas los 21.200 reales a lo que poco más habría que restar en la segunda. El régimen matrimonial fue a la vizcaína por lo que no había bienes gananciales ni otra diferenciación de capitales, la viuda tan solo sacó del cuerpo de bienes para sí 6.600 reales de una cama y sus accesorios, que “conforme a la costumbre universal de este Señorío de Vizcaya” le correspondía a la esposa en concepto dotal. Este volumen de capital acumulado no constituía, no obstante, una excepción entre los grandes marinos que participaron en el sistema de flotas y galeones del periodo. El patrimonio de Vallecilla se hallaba muy por debajo del patrimonio de su coetáneo Tomás de Larraspuru, pero por encima de los casi 700.000 reales en que se tasó la hacienda de don Alonso de Mújica y Butrón (Herrera García, 1981: 147-171; Pérez-Mallaína Bueno, 2022: 251-286). Pese a las diferencias cuantitativas de los totales, la comparación de la morfología del patrimonio de los generales Larraspuru y de Vallecilla muestra notables similitudes. A diferencia de los inmuebles, que en el caso de Vallecilla constituían el 14,5% del patrimonio bruto, frente al 2% de Larraspuru, las proporciones de deuda consolidada (25,5% y 30,3%), deuda corriente (26,5% y 27,6%), bienes metalizados (26,2% y 36,8%) y ajuar doméstico (2,2% y 2,6%) muestran a las claras la existencia de un perfil socioeconómico entre los jefes navales de origen vasco del periodo. Un patrón que parece constatar su estructura patrimonial, pero que seguramente sería confirmado por el análisis de sus vías y mecanismos de enriquecimiento, así como de sus inversiones.

Aunque las comparaciones entre estudios sobre variados grupos sociales y marcos cronológicos realizados por autores diversos pueden resultar en ocasiones forzadas, contextualizar el patrimonio de Vallecilla con el de la sociedad sevillana de la primera mitad del siglo XVII (Aguado de los Reyes, 1994: 67-102) no solo resulta válido sino sumamente pertinente –pese a que Vallecilla fuera vizcaíno con familia asentada en el Señorío–, teniendo en cuenta que sus grupos dominantes (la nobleza y la burguesía mercantil) solían participar de una forma u otra, como lo hizo Vallecilla, activamente en la Carrera de Indias. Los

resultados de la comparación son muy reveladores al ofrecer una imagen contrastada del perfil socioeconómico de los mandos navales con respecto a la sociedad de la época (gráfico 6). Es el exponente de un perfil de “élites de paso” en transición hacia la consolidación de un estilo de vida nobiliario, que combina recursos y estrategias propias de empresarios mercantiles con las de la nobleza de corte rentista, tal y como demuestran los niveles intermedios entre ambos grupos de bienes urbanos, rurales, renta y deuda suelta, con la particularidad de poseer stocks monetarios mucho mayores que estos grupos –una especificidad de los marinos de guerra en una época de escasez de moneda circulante–, y tener un tren de vida menos acomodado que ambos, tal y como refleja la menor inversión en bienes domésticos.

Gráfico 6. Comparación de la estructura patrimonial de los Vallecilla y de las élites sevillanas



Elaboración de Álex Valledor Aróstegui.

A modo de conclusión

El patrimonio y la cultura material del general Vallecilla constituyen un modelo del comportamiento y de acumulación de capital de los grandes militares del sistema naval hispánico en la primera mitad del siglo XVII. Es evidente que el objetivo económico era estabilizar los ingresos y concentrar el patrimonio en el menor espacio posible con objeto de escusar gastos, sin embargo, las limitaciones del mercado de la tierra y de las rentas con base fiscal y eclesiástica en territorios como el País Vasco obligaban a las élites a la búsqueda de fuentes de ingresos exógenas de cara a consolidar una economía rentista. En la configuración del tipo de patrimonio de estos marinos, pese a ser individuos de extraordinaria movilidad, tenía una influencia decisiva la ubicación donde fijaban su residencia. Esto venía en gran medida determinado por el matrimonio y su asentamiento, provocando que las inversiones se amortizaran, sobre todo, aunque no de manera

exclusiva, allí donde vivía la esposa, entre otras cosas porque las operaciones y transacciones económicas dirigidas a este respecto eran gestionadas por las mujeres y el círculo de servidores y administradores a su cargo. En este sentido el patrimonio de los Vallecilla-Casal se hallaba radicado fundamentalmente en la cuenca de la ría de Bilbao, a excepción de un juro de 20.000 ducados sobre los millones de Burgos, que por lo tanto era cobrado en la ciudad castellana por un apoderado y transportado a Portugalete con sus respectivos gastos. Pese a que no se sabe cuánto rentaban las propiedades rústicas (inmuebles, huertas, viñas) y el arriendo del ganado, estas probablemente constituyeran las fuentes de ingresos más seguras y regulares de la familia, sobre todo teniendo en cuenta que el capital invertido en propiedades rústicas y ganado sumaba una cantidad similar a la invertida en censos. Aunque los censos redituaban seguramente una cantidad mayor al año (el 5% del capital), no se debe desestimar la importancia del arriendo de las propiedades rústicas. La inversión censal cabría interpretarla como una alternativa de ingresos a un mercado de la tierra de cultivo vitivinícola copado. A su vez, la posesión de un cuantioso juro podría deberse, además de a una inversión racional –como sugeriría la gran proporción de inversiones de este tipo entre las élites vascas–, a una estrategia para vincularse con los protagonistas de la política. Esto les permitía reforzar y ampliar sus negocios, además de mediatizar la toma de decisiones de la Corona (Priotti, 2002: 66-68), especialmente si se considera la fiscalización a la que estaban sujetos los jefes navales de la Carrera de Indias y la afinidad de intereses navieros entre la administración real y estas familias. Se podría entender como una forma de mantener la vinculación con un estado del que aún se esperaba obtener mercedes y beneficios una vez muerto el *pater familias* servidor de la corona.

Con todo, la atención se ha centrado aquí en la estructura del capital activo y por lo tanto de las fuentes de ingresos, pero el apartado de gastos en el marco de estas familias representa igualmente una parcela de estudio de enorme interés para conocer mejor las aspiraciones sociales de los servidores de la corona. Si los caracteres principales de la inversión en bienes son bastante manifiestos (cuantitativa y cualitativamente), no lo es tanto el nivel y tipo de inversiones inmateriales dentro y fuera de la familia, un rasgo que, junto a los complejos mecanismos financieros y comerciales de enriquecimiento de estos individuos, restan aún por estudiar.

Referencias bibliográficas

- Aguado de los Reyes, J. (1994). *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*. Universidad de Sevilla.
- Andújar Castillo, F. (2021). *El Atila de Madrid: la forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715)*. Marcial Pons.

Andújar Castillo, F. (2018). Marineros o mercaderes: sobre los mandos de las armadas de la Carrera de Indias en el reinado de Carlos II. En J.J. Iglesias Rodríguez, J.J. García Bernal, J.M. Díaz Blanco (Coords.), *Andalucía en el mundo atlántico moderno: ciudades y redes*, (239-261). Sílex.

Aramburu Zudaire, J.M. (1999). *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Gobierno de Navarra.

Basterretxea Kerexeta, I. (2004). *Hierro y palacios. Elorrio-Sevilla. Mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII*.

Ben Yessef Garfia, Y.R. (2022). *Los Serra entre la República de Génova y la Monarquía Hispánica: servicio, redes y espacios de identidad (1576 ca.-1650 ca.)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*. Alianza Editorial, t. 1.

Casado Alonso, H., Robledo Hernández, R. (Eds.). (2002). *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*. Universidad de Valladolid.

Descalzo Lorenzo, A. (2014). El traje masculino español en la época de los Austrias. En J.L. Colomer, A. Descalzo Lorenzo (Comp.), *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)* (vol. 1, 15-38). Centro de Estudios Europa Hispánica.

Echeberría Ayllón, I. (2017). *La plata embustera. Emociones y divorcio en la Guipúzcoa del siglo XVIII*. Universidad del País Vasco.

Fayard, J. (1982). *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Siglo XXI.

Fernández Duro, C. (1972). *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. Museo Naval de Madrid.

García Fuentes, L. (1991). *Sevilla, los vascos y América (Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)*. Laida, D.L.

Giorgi, A. (2017). Apariencia y movilidad social: El atuendo español en el siglo XVII. En J.F. Henarejos López, A. Irigoyen López, (Coord.), *Escenarios de familia: Trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX* (455-461). Universidad de Murcia.

Giorgi, A. (2016). *España viste a la francesa. La historia de un traje de moda de la segunda mitad del siglo XVII*. Universidad de Murcia.

Gómez Mesas, J. (2025). Representar es gastar: el endeudamiento crónico de Manuel de Sentmenat durante la embajada de Portugal (1691-1698). *Cuadernos de Historia Moderna*, 50(1), 149-171.

González Lopo, D.L. (2002). *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*. Xunta de Galicia.

Goodman, D. (2001). *El Poderío naval español: historia de la armada española del siglo XVII*. Península.

Gracia Rivas, M. (2006). Los problemas sanitarios de las grandes navegaciones. En M.I. Vicente Maroto, M. Esteban Piñeiro (Coord.), *La Ciencia y el Mar. Actas de la XII Reunión Internacional de Historia de la Náutica y de la Hidrografía*, (399-409). Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos.

Grendi, E. (1997). *I Balbi: una famiglia genovese fra Spagna e Impero*. Einaudi.

Heredia López, A.J. (2022). La Casa de Contratación y el fraude en el comercio indiano a mediados del siglo XVII. *Ohm: Obradoiro de historia moderna*, 31.

Hernández Gallejones, R. (1991). *Aproximación a la historia de Portugalete (1400-1900)*. Varios estudios monográficos. Ayuntamiento de Portugalete.

Hernández Rodríguez, A.J. (2023). Contractor State, Carrera de Indias y militares empresarios en la segunda mitad del siglo XVII. *Anuario de estudios americanos*, 80 (1), 141-174.

Herrera García, A. (1981). La intervención de un funcionario real en el tráfico indiano y su consecuente enriquecimiento (primer tercio del XVII). *Anuario de estudios americanos*, 38, 147-171.

Leira Sánchez, A. (2014). Fuentes para el estudio de la indumentaria española en los siglos XVI y XVII. En J.L. Colomer, A. Descalzo Lorenzo (Comp.), *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)* (vol. 1, 183-206). Centro de Estudios Europa Hispánica.

Llorente Arribas, E. (2021). *La casa y el imperio: globalización y hegemonía local de la oligarquía vizcaína altomoderna*. Universidad del País Vasco.

Meyer, V. (2014). El traje español en el grabado francés de 1630 a 1715: entre sátira y realidad. En J.L. Colomer, A. Descalzo Lorenzo (Comp.), *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)* (vol. 1, 341-362). Centro de Estudios Europa Hispánica.

Pérez Hernández, S. (2011). *Poder y oligarquía en Portugalete (1480-1700)*. Cambios políticos, pervivencia de linajes y movilidad social. Ayuntamiento de Portugalete.

Pérez-Mallaína Bueno, P.E. (2022). El patrimonio de Tomás de Larraspuru: el más afortunado general de la Carrera de Indias (1582-1632). *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 219 (2), 251-286.

Pérez-Mallaína Bueno, P.E. (2007). Generales y almirantes de la Carrera de Indias: una investigación pendiente. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 33, 285-332.

Pescador, J.J. (2004). *The New World Inside a Basque Village. The Oiartzun Valley and Its Atlantic Emigrants, 1550-1800*. University of Nevada Press.

Phillips, C.R. (1991). *Seis galeones para el rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*. Alianza Editorial.

Priotti, J.P. (2012). Maîtres du fer, seigneurs de la guerre. La formation d'un lobby militaire-politique en Espagne (1580-1630). *Revista internacional de los estudios vascos*, 57 (1), 62-88.

Priotti, J.P. (2002). Uso material e inmaterial del dinero: un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles, siglo XVI-XVII. En H. Casado Alonso, R. Robledo Hernández (Eds.), *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)* (45-72). Universidad de Valladolid.

Sanz Ayán, C. (2015). *Un banquero en el Siglo de Oro: Octavio Centurión, el financiero de los Austrias*. La Esfera de los Libros.

Serrano Mangas, F. (2012). *Los tres credos de don Andrés de Aristizábal: ensayo sobre los enigmas de los naufragios de la Capitana y la Almiranta de la Flota de Nueva España de 1631*. Universidad Veracruzana.

Serrano Mangas, F. (2006). Una historia por hacer: generales y almirantes vascos en la Carrera de Indias. *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 5, 187-192.

Thompson, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*.

Trejo Rivera, F. (Coord.), (2003). *La flota de la Nueva España 1630-1631. Vicisitudes y naufragios*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Valledor Arostegui, A. (2023). Itinerancia vital y patrimonio de don Jacinto Lope Gijón. Familia y economía de un marino de guerra en el siglo XVII. En J.M. Imízcoz Beunza, J. Esteban Ochoa de Eribe, A. Artola Renedo (Coord.), *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: Del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal (1293-1308)*. Fundación Española de Historia Moderna.